

INFORME DE COMISARIO

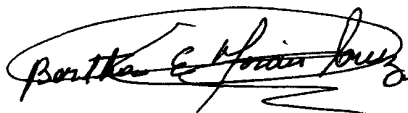
Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROYECTOS FLUIDOS S.A. PROYEFLU
Ciudad

He examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2007, de acuerdo a la Ley de Compañías vigente y en calidad de comisario principal de PROYECTOS FLUIDOS S.A. PROYEFLU, mi informe es que tiene liquidez de acuerdo a la cuenta de Banco dentro de los activos corrientes, en lo referente a sus activos exigible tiene un crédito tributario elevado, se debe pedir al SRI una devolución de IVA, en sus Pasivos observamos que las obligaciones bancarias están bajando, es decir que no ha sido necesario pedir otro préstamo bancario, con respecto al Estado de Pérdidas y Ganancias las ventas, han subido en un 39% en relación con el año pasado. La contabilidad se encuentra dentro de los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados que es lo que indica la Ley de Compañías y la Ley de contadores vigentes.

Cúmpleme informar a los Administradores de la Compañía que he dado mi opinión y agradezco como comisario.

Atentamente,



COMISARIO
BERTHA MORAN CRUZ
REG. FED. 08415

